

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

MECO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia en los actos administrativos que en el mismo se incluyen.

Apellidos y nombre	NIF	Concepto
Alza Residencial, S. L.	B16103889	IIVTNU
González Expósito, Susana	08983867K	IIVTNU
Martínez Mendieta, Aurelio	08953794D	IIVTNU
Posada Herreros, Francisco Javier	50184341C	IIVTNU
Stuart Proyectos Inmobiliarios, S. L.	B83713818	IIVTNU
Working and Landing, S.L.	B86009867	IIVTNU

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días desde el siguiente a esta publicación, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la oficina de la Recaudación Municipal. Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Meco, a 11 de diciembre de 2013.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/8.935/13)

